ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 17/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS – FONACIDE - PLURIANUAL"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 11 días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 15:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 17/2017 para la "Construcción y Reparación de Instalaciones Educativas – Fonacide - Plurianual"**, estando presentes los señores:**Abog. Raúl Vera,** Secretario General,**CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario Administrativo y Financieroy**Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día 11 de diciembre del 2017, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., SERV. LIMP. J.E Y CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO.-**

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) SERV. LIMP. J.E.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 385.734.591, para el Lote 2 la suma de Gs. 261.169.815** y para el **Lote 3**, la suma de **Gs. 91.198.668**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 390.058.011**, para el **Lote 2** la suma de **Gs. 261.031.635**, y para el **Lote 3** la suma de **Gs. 93.055.072**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1 la suma de Gs. 370.120.019**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	SERV. LIMP J.E.
REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Escritura Pública.	PERS. FISICA	CUMPLE	PERS. FISICA

- **Planilla comparativa de precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS - FONACIDE - PLURIANUAL					
LOTE N°1					
		OFERENTE		**OFERENTE**	**OFERENTE**
		SERV. LIMP. J.E.		**CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO**	**INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.**
Item.	**Descripcion**	**Cant.**	**P. Total**	**P. Total**	**Total**
1	Esc. Bas. Nº 1.872 Zulma Yolanda Paniagua Samudio - Distrito de Cnel. Oviedo	1	385.734.591	390.058.011	370.120.019
	TOTAL		**385.734.591**	**390.058.011**	**370.120.019**
LOTE N°2					
Item.	**Descripcion**	**Cant.**	**P. Total**	**P. Total**	**Total**
1	Esc. Bas. Nº 1.966 Virgen de Lourdes - Distrito de R.I.3 CORRALES	1	261.169.815	261.031.635	NO COTIZA
	TOTAL		**261.169.815**	**261.031.635**	**NO COTIZA**
LOTE N°3					
Item.	**Descripcion**	**Cant.**	**P. Total**	**P. Total**	**Total**
1	Esc. Bas. Nº 6015 Villa del Maestro - Distrito de Cnel. Oviedo	1	91.198.668	93.055.072	NO COTIZA
	TOTAL		**91.198.668**	**93.055.072**	**NO COTIZA**

UOC Gobernación del Vpto.

1- Seguidamente se procede a plasmar en el acta el cumplimiento de los requerimientos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de los oferentes mencionados, siendo como sigue:

	SERV. LIMP J.E.	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**	**CUMPLE NO CUMPLE**
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 3,51** CUMPLE	**Calificación: 1,44** CUMPLE	**Calificación: 41,80** CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	**Calificación: 0,248** CUMPLE	**Calificación: 0,633** CUMPLE	**Calificación: 0,01** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la provisión de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2007-2016), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres contratos, durante los últimos seis años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:* *- Director de Obra, 8 años de experiencia o más.* *- Residente de obra, 5 años de experiencia o más.* *- Encargado Administrativo.* *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [8] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *2(dos) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton* *1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton* *1 (una) camioneta de apoyo* *2(dos) hormigonera de 200 lts* *2(dos) vibrador para hormigón* *4(cuatro) sierras circular eléctrica.* *Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obras.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Resolución N° 956/16 "En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

UOC Gobernación de Caaguazú

El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.			
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	CUMPLE **Propietario:** Adalberto Samudio Aparece en SINARH como **Asistente Técnico**	CUMPLE Presidente: **Edgar Ahrens Barrios** Vice Presidente: **Celso Moreno Villalba** No Aparecen en SINARH	CUMPLE **Propietario:** Feliciano Rojas No Aparece en SINARH
Corroborados en el SINARH			
SECCIÓN VII - ANEXO N° I			
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
	CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3			
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2014; 2015 y 2016).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4			
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6			

Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.			
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1- ADJUDICAR **a la empresa** INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., **para la Construcción y Reparación de Instalaciones Educativas – Fonacide - Plurianual en Distrito de Cnel. Oviedo, Esc. Bas. N° 1872 Zulma Yolanda Paniagua Samudio, (LOTE 1) por valor** de Gs. *370.120.019* (Guaraníes trescientos setenta millones ciento veinte mil diecinueve).

2- ADJUDICAR **a la empresa** CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO de Feliciano Rojas, **para la Construcción y Reparación de Instalaciones Educativas – Fonacide - Plurianual en el Distrito de R.I.3 CORRALES, Esc. Bas. N° 1966 Virgen de Lourdes, (LOTE 2) por valor** de Gs. 261.031.635 (Guaraníes doscientos sesenta y un millones treinta y un mil seiscientos treinta y cinco).

3- ADJUDICAR **a la empresa SERV. LIMP. J.E. de** Adalberto Samudio, **para la Construcción y Reparación de Instalaciones Educativas – Fonacide - Plurianual en Distrito de Cnel. Oviedo Esc. Bas. N° 6015 Villa del Maestro, (LOTE 3) por valor** de Gs. *91.198.668* (Guaraníes noventa y un millones ciento noventa y ocho mil seiscientos sesenta y ocho), todas por ser las ofertas más baja en cada lote, que han cumplido cabalmente con todos los recaudos legales, técnicos y financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación del Caaguazú, periodo fiscal 2.017.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Trabajando juntos Caaguazú crece !!!

UOC Gobernación del V° B° de Caaguazú

Raúl Vera
Secretario General

CP. Luis Javier Ruiz Díaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS - FONACIDE - PLURIANUAL

		OFERENTES		OFERENTES		OFERENTES	
Indices	**Fórmulas**	**SERV. LIMP. J.E.**		**CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO**		**INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.**	
Indice de Liquidez	**Activo Cte/Pasivo Cte.**	**Montos**	**Resultado**	**Montos**	**Resultado**	**Montos**	**Resultado**
		3.456.235.020	3,51	325.408.009	41,80	25.656.742.152	1,44
		985.235.510		7.785.457		17.874.071.382	
Solvencia	**Pasivo Total/Activo Total**	**Montos**	**Resultado**	**Montos**	**Resultado**	**Montos**	**Resultado**
		985.235.510	0,248	7.785.457	0,01	21.894.144.327	0,633
		3.980.520.410		1.442.342.156		34.605.199.122	

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Dtr. UOC
Gobernación de Caaguazú